

dokuklik, Archivos de Euskadi



Badator

Titular: Marqués de Valde-Espina

Fondo: Archivo de la Casa de Murguía, Marqueses de Valde-Espina -Fondo moderno

Fecha: 1826-1836

Descripción: Recibos de la asignación alimenticia de 500 ducados al año, que D. José María de Orbe y Elio, Marqués de Valdespina, va pagando a su hermana Dª Angela de Orbe.

Sección: Anexo inventario Yturriza

Sub Sección: Reclamaciones y recibos

Legajo: Registro 22, Letra , nº 10

Copyright: © Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco · Euskadiko Artxibo Historikoa / Archivo Histórico de Euskadi©
Marqués de Valde-Espina

Nº 22 N.º 50.

Mercados de la asignacion alimenticia de 500 ducados al
mismo, que voy pagando yo D^r José María delibe y Ocio Marques
de Salcedo-Espina a mi hermano D^r. Angel desde 3^o de Julio de 1826 al 36

Recibos de la asignacion alimenticia de 500 duc.
al año, que vos pagando a mi hermana Dña.
Angela de Orbe, desde 1º de Julio de 1826.

Hoy recibido de mi hermano el Señor Marqués de Valdez Epina, mil trescientos setenta y
cinco reales de Vellón, á cuenta de alimentos.

Ermita Octubre 1º de 1833.

Angelita de Orbe

Son 1375 p.s. n.º

+
Recibos

De las asignaciones alimenticias de mis hermanas.

Importes.
Mrs.

Ltr de la carpeta Núm. 1º dada por D ^a Fausto, d. ^a	
Angelita y D ^a María No ^r de Orde	13.200
Ltr del num ^o 2, por D ^a Fausto y D ^a Angelita	46.400
Ltr del num ^o 3 por ... do	13.200
Ltr del numero 4, por todo lo D ^a Angelita de de 1º de Julio de 1824, hasta 30 de Junio de 1825.	22.000
Total importe . . . M ^{rs} 95.800	<u>94.800</u>

mea Enviagado D^r. José de Poitez Dearden
de 2ⁿ M^r María de Orde y Elío los 16 de
Septiembre que expresa en esta Carta
Mallabia y Septiembre 14 - 1805

Juan de Valls

Amigo Villalba: El doctor dearea es el Amo de los Señores
los quales han pedido Doce Almohadas. Cinco libras, q^r al
precio de 3r, quedarán la libra importarán 1041, 22³/4 mrs.
y como Umd me dijeron lo pagaría le envíe a Umd en Querencia
para q^r le pague dicha Cuencia, y después como Umd me
envíe dichos no Corresponden; sobre los cuales se la ofre-
cerá, luego q^r se azillen cuanar p^r Umd, y así Umd
necesita Umd quando lo acomode por laca. Y tanto
que Umd avé q^r a S^r.

Janua yellavo 9/1805

François Ordeq
F

Cartas y Recibos
y
D^a Angela de Orbe.

m

Como Pro Mayor don Llorente mi Cabido
de reciardo de la Sra. Marquesa de Valde
Aspina, doña M. y su m. I p. constitucion
correspondencia de la Señoría de Saboya
que obtuve D. M. Vito de Laguerre, Y
que uneta firmo en Bruselas a 2 de Nov
embre de 1822.

D. M. Ignacio de Vitoria

Son 18. m. y
18. m. d

Hé recibido de mi hermana la Marquesa de Valdecaránsa
mil trescientos setenta y cinco ri. vi. por tercio adelantado
de mis alimentos. Durango 1^o de Enero de 1834.

Son 1375. r. vi.^{1/2}

Ayuda de Orbe

los reales en 1375

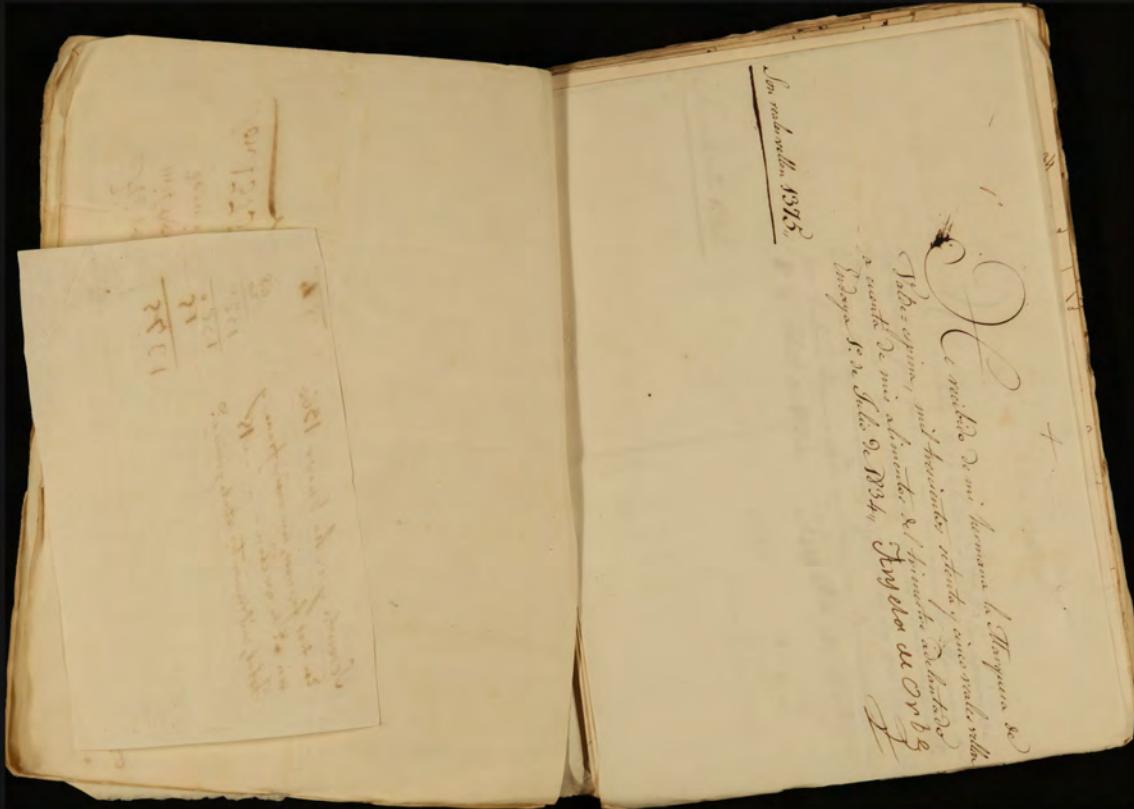
D
ce mi
Talco en una
a media 2 mil
Mujica se en Chile

36
1375
68
20
1520
1360
75
1375

Sesenta y ocho Gueros 1360
En tres francos, un medio franco y
un 2º de real - - - 018
Total, mil trecientos setenta y cinco 1375

Su nombre 1375.

1. De mi hermano la Marquesa de
la vecindad de mi hermano la Marquesa de
Tobajima, mi hermano heredero de la herencia
de mis padres & heredero de la herencia de
mis padres de mis padres de la Marquesa de
Tobajima. Se me dio el nombre de Tobajima



San Joaquin, 1875.

23
Carta de Mr. Longfellow a Mariano
de la Marqués de Vélez 1836.
Dijo Sr. Longfellow que no mandó el
libro que le pidió porque no sabía si
el autor lo quería publicar.

En Londres 23 de Septiembre 1836
Mariano de la Marqués

23
25

25

25

A Dr. Agustín Guzmán en Atlixco
enviando su libro
Leyendo

Atlixco, 4 Sept 1838
Mariano de la Marqués

Sra. D^a Maria Teresa da Conceição

Durango Hotel Oct 1st 1884

Hoy S. mío. Glorificable la forma
solo v. tan bautante atasco que se entera
enemigo ala Angelita la carta de V. y debo de aban-
deñar la pugna si tu me matas, pero no tanto
como te me quedaría en su cesta para una
mama de mil ríos de sangre, y como d.
y me lo devuelva, diciendo que no te conozco por
tanto, que en 1875 v. Lungs relo me lo dio
yo nacido en V. también la carta que se
envio la que te envie. Sale v. en Potosí. Tempor
puedo mandar un poco cuando se lo quiera. Señor
del bien afijo que la pugna, con corazon a tiempos
y virtud de la B. M. N. Concepcion Guarabata



3 piezas de cartas escritas a D^a. Angelita de Orbe y D^a. Concepción
Guarabal el día 2 de Julio de 1834.

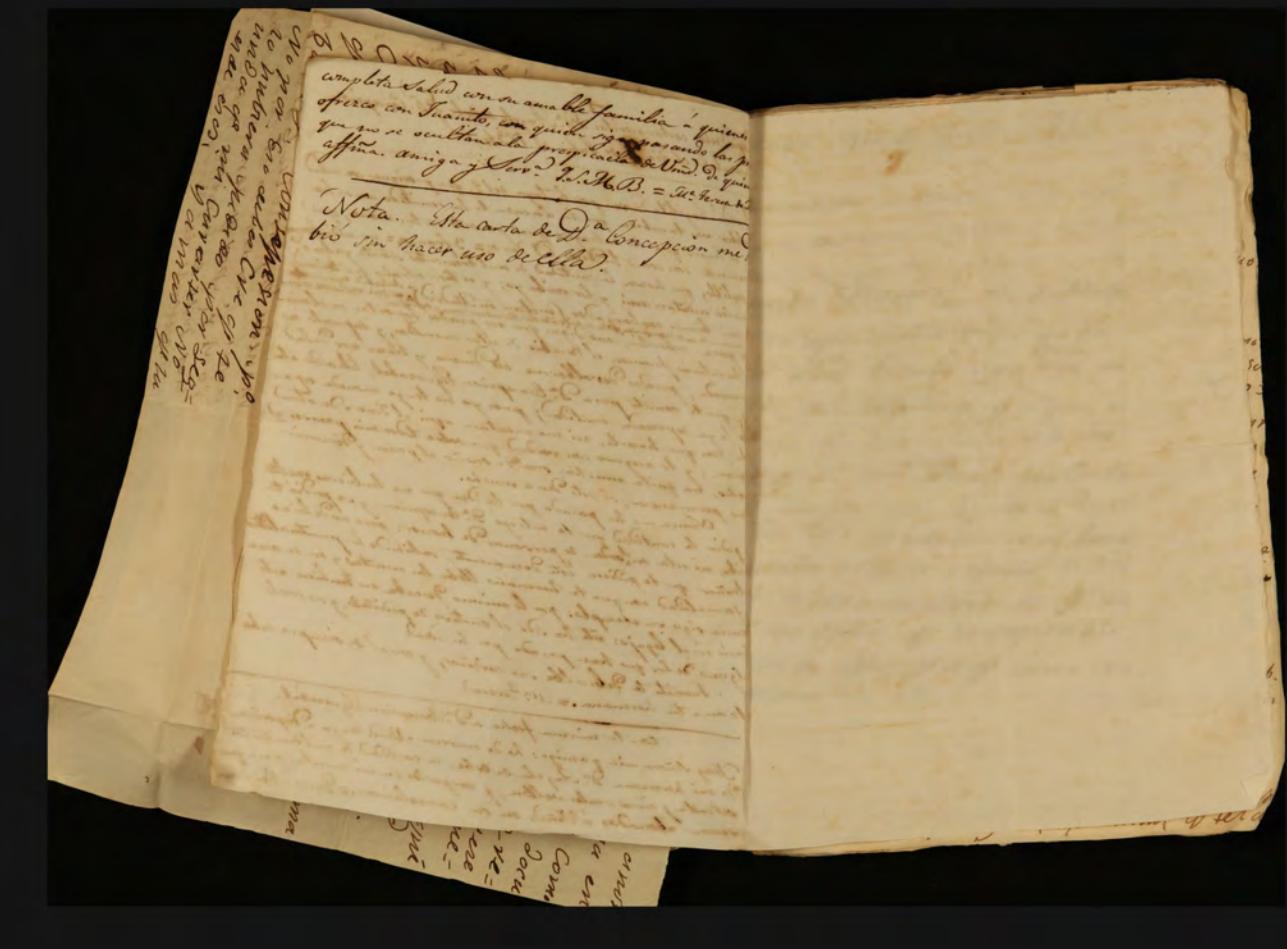
Querida Angelita: recibo por la tarde del 23 que me envías con cada
abho: vos también que te devuelvo lo que me envíaste en mi her-
mano que te entregó para pañuelos en tu mano, que
me mandó, que hacen la cantidad de 2 francos = 2 francos
y media milésima un.
Los cuales 2 francos y media milésima están pagados
y mis hermanos y yo los recibimos y se han retirado
de mi hermano Angelito en Madrid. Estos son los únicos
que me quedan de los que me pidió que trajese de su
viaje a Francia. Aunque de estos mandados, se agrega
el oculto, que me devolvieron en Dinero, y que no debía
estar en tu mano, pero te devuelvo el oculto, cuando te
envíe los que me has hecho, así me evitare ogni el Dinero de otros
hermanos, que quiten muchas cosas de nuevo al punto que
vivirán como permanecen, si esto dura mucho.

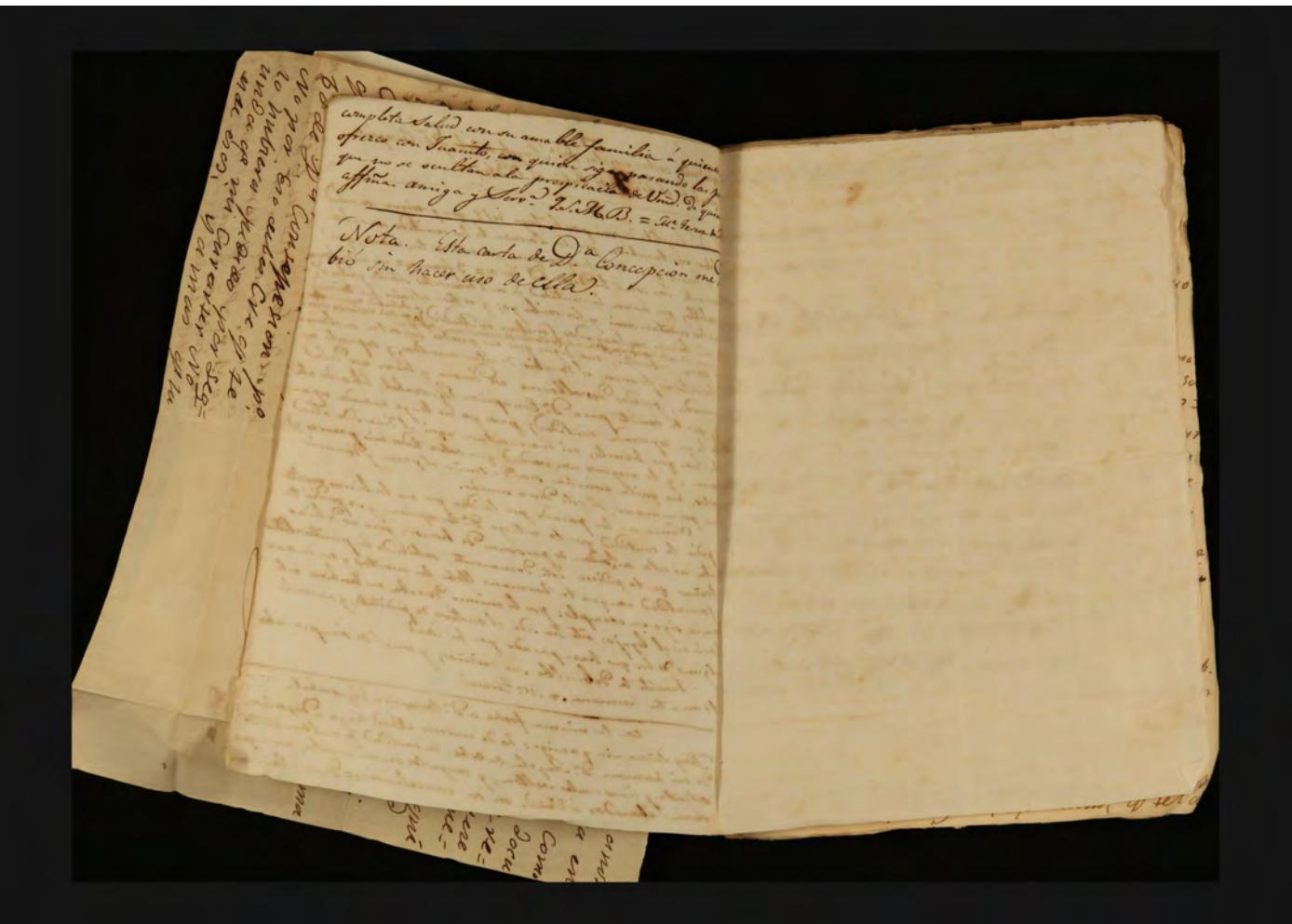
Dinero me ha pasado por la Dña que me hablaron que
quiero, ni este oculto es permanente o honor, y se paga lo que
estimé que te pidiese. Esta cantidad oculta de la perturbación
y formalidad con que te haremos saber las cuentas y en su au-
tencia sigue un ejemplo: por lo mismo devolveré no habiendo este
bueno el oculto; esto ha de ser el sentido de pedirtelo, y vos veálo
y juzgadlo que han pasado por tu parte.

Querido te devolveré las cartas, y vos el de siempre sabes
que a tu hermano a su favor.

En la misma fecha a D^a. Concepción Guarabal.

Muy querida mi amiga: he de encarecer a Vd. tanto a D^a. Concepción
y a mi hermano D^a. Angelita de Orbe, la cantidad de multitud de
restos y cosas que se llevan, y cargarlos en mis cuentas, para que
sean abonados a Vd. en su cancelamiento. Dicho a Vd. como





Le aviso de la
completa salid con su casa. La familia i prias
ofrece con su amito una quinta q. permanendo las p.
que no se venderan al propietario de Und. q. que
affina. amiga y her. T. L. H. B. = Dr. Ferm. N.

Nota. Esta carta de D. a Concepcion me
dio sin hacer uso de ella.

duya 411 de Julio 1831

Chm. S. D. M. a. There:
va ce Marica del Armero. 24
Beyonce

Daya 9 de setiembre 1834

criada Spherosa; Con fecha del 22 del presente
sibila sign. al 246 del mismo, y el 26 le conteste
dijo nombrando el Señor como su mejor deseo y Corro
en que 15 dias. Estoy con mucho Cuido de mi Sal-
ud, y la de mi Familia cuando no tengo Cables
tusión y aun sucede del Cuidos en qd. Esto Cuor
no admite q lo deseas; por ser El Unico Consuelo
q tengo en pais Es Miyo el saber de vosotros qd.
Esto de mas qd. en Corazón y pensar qd. lo quiere
asi qd. Ayer entro de su voluntad.
Enella te diré qd. sobre tu salud se pague qd.
te daría tiempo para cada Cuando No tení Cuor
ni raga; ni intumision me Es sensible como No
no lo puedes dudar por el qd. qd. de sensibilidad
parte qd. que toca bien sube qd. mi Intestina
y la mitad de mis nervios bieles qd. serio sub-
er este qd. qd. me podra dar mis Alimentos
qd. sube Ser el Unico Recurso qd. me dejo mi
Pd. A. d. J. y qd. enqvis Es Miyo siempre
se Guarde mas. Como lo cibros Experimentado
(mal qd. Nos puse) Tengo setas qd. setas

*Opis de la Carta escrita á Da Encapicion Iguazabal
Barco: 26 de Setiembre año 1824.
- ante mío febo*

Buenos 26 de setiembre

Muy Señor mío y De mi estimación: mi mente por favor
dele me ha traído a esta de Burdeos, donde fué gobernado
de Bayona y en medio de los trabajos q. q. se rodearon y
se llevó a cabo. De mi salud seguramente sin novedad, debiendo
en U. con su familia distante de aquella y de franqueza
dad.
He de traeer a Vnd. el noble favor de poner a la
disposición de mi hermana política D. Angel de
Vilches, mis trecientos setenta y cinco L. V. y por bri-
mote adelantada de sus alientos pertenecientes
a los tres meses que siguen y cargar en nuestra au-
to corriente P. A. Leonforte a Vnd en la primera
que quiera D. B. darme el gusto de ver probado: entre
tanto déle Vnd el bien y divinable la libertad y
franquera con q. se sole del jefe de Vnd, todo
lo q. se pida q. se ofrezca a su
disposición q. B. S. M. M. M.

Escoriala 3 de Noviembre de 1834,

Mi apresurado S.º Henibido su grata de
md 26 de Sept, y no ha llegado a mis manos
asta la fecha; Nosotros los tres familiares
yo hallamos en esta, por medio del Colera por
los estragos q.º hacia en aquella villa;

Hicieron comision a Alvaro p.º q.º pueda en
Progarle a la Angelita q.º se halla en Endaya
hace algunos meses loq. mil trescientos y seiscientos y
cinco reales por primera vez adelantado de sus alii
mentos, y vere lo q.º me contestan, y embiare a don
el vecio q.º me lo cambien.

Reciba Vnd afectos de los dos matrimonios
y la Leonita tiene un Nuevo Servidor mis afectos
a Juanito y Victor Mandando lo q.º guste a una
amiga Sra. Sra. M^a Concepcion

daya 42 de Novembre 1836

10 days 42^o November 1881

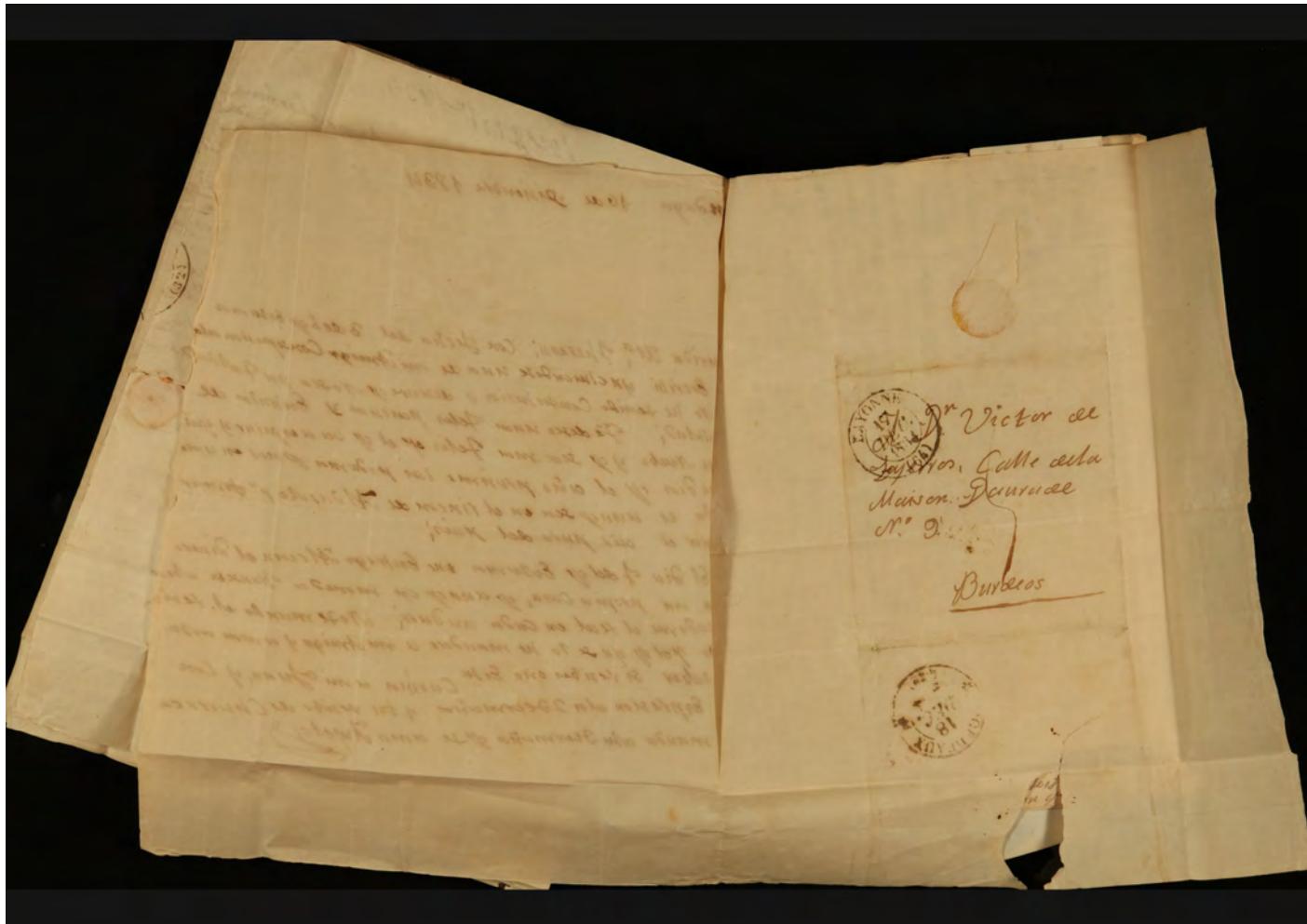
Indaya 10 de Diciembre 1831

El dia 4 del mes de Enero en la Enseñanza Alcaldia el Dueno
en mi propia casa, y ante yo en mera trascion abo-
nacion de feal en cada individuo. Note mando el se-
gundo y el que lo mandare a medianoche y como cosa
jubeta si recibes o no Esta Cedula o mi Oficio, y con
expresion de su determinacion, y tal se haga de Chirruca
manda al Pueblo que se una ayo

Adyaya 40 de Diciembre 1834

Querida Señorita Phellosai Con fecha del 3 de Mayo Estimados
le Escribi y encuentro una de mi Amiga Consuelo que dice
que no le envio Correspondencia y deseo que se la devuelva
de vuelta. Si deseas una felicitacion te la envio por telefono
ano Nuevo y yo sera mas Feliz por tu felicitacion y Envio un
saludo y el año proximo les podremos ponernos en contacto
nunca un amiguito sea en el fincam de Almendralejo formar
mejor el oso punto del mundo.

El dia 4 del mes de Enero me Entraigo Alcacin el dinero
en mi propia Caja, y de allí en un momento manda a la casa abas-
tad de todo lo que se le mandó. Note mucha el servicio
que yo te puse y que se te ha mandado a mi amigo y como cosa
doble si quisieras oirlo Esta Camino a mi Oficina y con
expresión para 2 de Febrero, q tal vez de Churruca
manda al Oficinista q te dé una respuesta



Payana 27 de Febrero 1836

además de la y para el
distrito no más alto que se sea
No deberán extenderse más que
los que se extiendan a
los que se extiendan a
los que se extiendan a

pasarlos bien; y En ningún tiempo me
podré atribuir tan desagradables resul-
tados q' platan pueden tener los pasos q'
yo diere q' son p' sacar mis preven-
mentos q' No me puede mover de conste-

Cavina dell' Herrera, y mi Bobino,
parado bien con salvo como se le diese
ta ofensa de corona Angel de Ortez

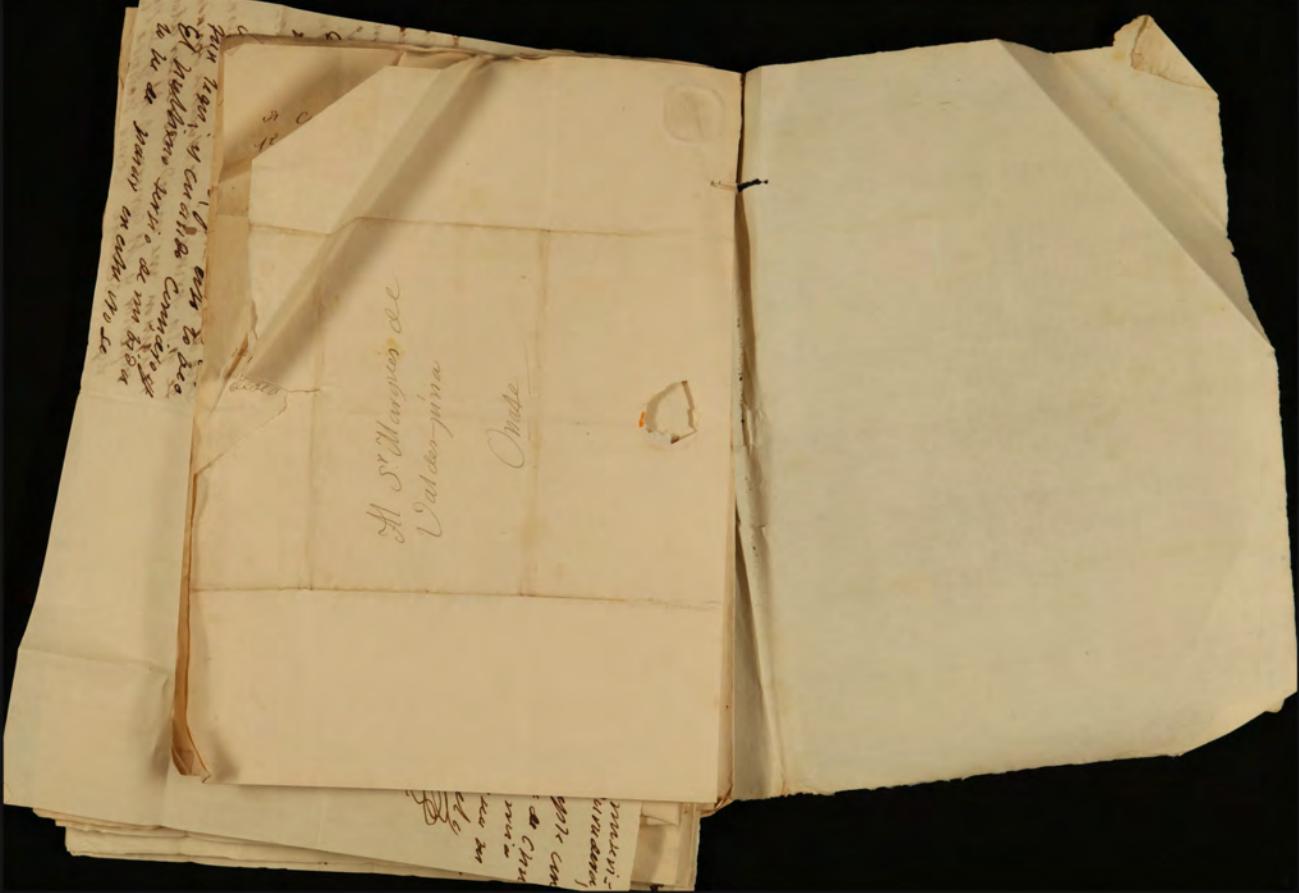
Bavaria 12 de Março 1886

A como & avise No me pague tales
As dias y ya con prontitud & me contestar
Sacamente del Estudio de yndustrias
y mallas. Poderas necesarias bien, & en
oigre tiempo elribarme a los demas
los resultados y proceder tener y a
pon qd yo díaz

Cordiles a M^r Chapman 4

mi sobrino, paralo con talid como solo
deber ser afecta de memoria

Atenta al Inbz



que tienen que ver con el libro
que se publicó en el año de 1800
en la ciudad de Valencia
y que se titula "Compendio
de la ciencia de la medicina"
y que se publicó en el año de 1800
en la ciudad de Valencia

M. Dr. Margarito de
Valderrama

Quinto

P. D.

Dte Masido yo Angela de Orbe de Juan de Ospina casada con
o Quasenta y un año y para q. conste fermo en su Villa á 2 de
Junio de Mil ochocientos Ycincos.

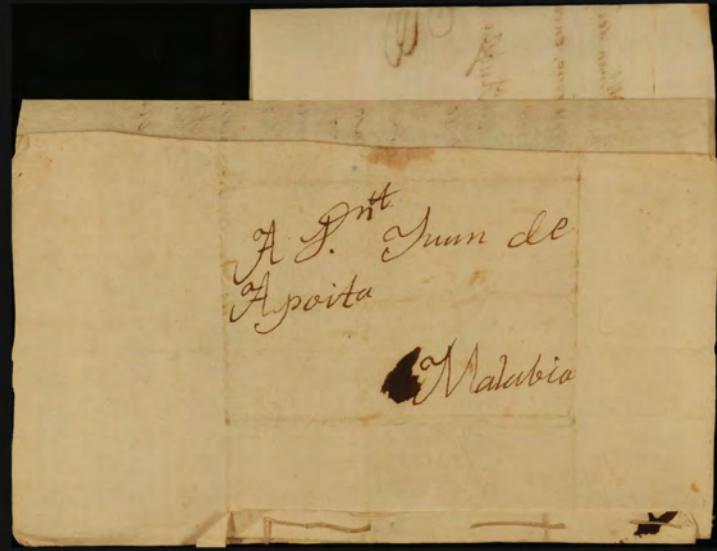
Angela Orbe

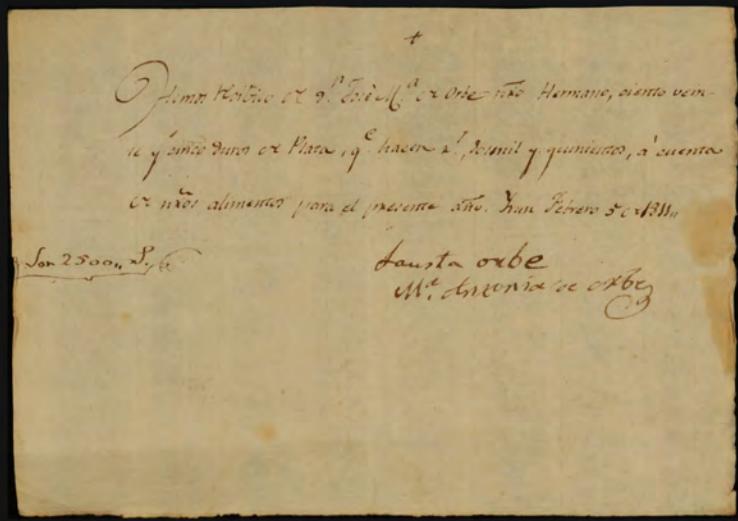
curado el q.
gura Serbia

sterminia 18 de Abril

Amigo y S. I. en Apun
tario de para el ultimo dia de pue-
cra me daria una Cantida q.^e
dado antes. y como q. tu bien
gusta por eso tomo la libertad de
enbiar a Vds un Criado mio para
q. q. lo traiga con todo Cuidado es fan-
tor q. excede de la bondad de Vds
como el q. me manda desde
que Serbidora J. B. L. M.

Angela Orbe





Nº 3.

Recibos de los alimentos de mis hermanas D.^a Paula y D.^a M.
gela de Orbe y Eliz, respectivos á año y medio ducurridos desde 1.^o de
Enero de 1820, hasta 1.^o de Julio de 1821, á respecto de Alimentos en
cada una importan 6600*r. v.* para cada una, y para las dos
13200*r. v.*

Son pagados
Otros mil y cien reales.

No se acuerda de Dn Martin de Tauragui
p^r orden de Dn Josef Maria de Orbe
que mi Hermano la cantidad de mil y cien
reales p^r Plazo cumplido en primero
de enero y p^r m^r reguado doi e s^r pre-
rente en Durango a 1^o de Enero de 1820
Son 1100 R^m Angel de Onate
Otros mil y cien R^m he recibido tambiⁿ

pedreros echo Taurequi y con el
destino - Fecha alabuebla

destino — Fecha ala vuelta

Lauta de orbe

verso la fine di un anno Laura de robe
verso la fine di un anno Dante
verso la fine di un anno Francesco Petrarca
verso la fine di un anno Francesco Petrarca

Recibo recibido de nuestro hermano D^r José
María de Orbe dos mil quinientos doblones
para pago de alimentos. Durango y Abul 5 de
5820,
Jaesta de Orbe

5820

Fausta de oite

Son 2200. 2.

En el momento en que se dieron las
noticias de la muerte del Dr. el maestro
de la Escuela Normal, informó a los padres
que se dieron

Notas recibidas en mi hermano D^r. José Mann en
virtud de mis docentes en el pago de sueldo:

Angela decorbe

2200⁰⁰

Don, 1200⁰⁰

Hemos recibido en cuenta hermano D^r José M^a
de Orbe y Chio, Marqués de Galdejipina dos mil
y dos cincuenta reales de diez cincuenta de alimento.

Durango, 3.^º octubre
del 1820, Fausto de Orbe

Fausto de Orbe

{ Son, 2200, 20. dñ.

de la muerte de mi hermano don
Juan de la Cruz el 25 de Septiembre
de 1825. De la cual se ha
sacado el gasto de los
servicios funerarios y de
los viudos.



1825

Hemos vivido de muerto hermano don Juan
de la Cruz dos mil trescientos y veintidós días
a cuenta de los alimentos. Durango y Enero 2,
de 1825.

Son 2000² 200²

Laura de orbe
Angela de orbe

t
Presto recibido de muerto hermano D^r José María de
Orbe dos mil y docecientos x^d. de Vellón por cuenta de alí-
mentos. Durango Abril 5^o de 1821.

Son 2200, x^d v.
Juana de Orbe
Angela de Orbe

128 of it with agreed above

— 1 —

2000 m. m. m.

Num. 4.

Recibo de los alimentos con que he contribuido a mi hermana D.^a Angela de Orbe desde 1^o de Julio de 1821 — hasta 30. de Junio de 1825, a razón de 5.000 d. al año

Son 100 Importan 22.000 r. v.^m

He recibido de mi hermano d'F. Jose Maria de
Orbe y Elio Marques, de Valdeespina mil, no
cientos setenta y cinco reales P.M. por via de
alimento. Durango y Julio 1º de 1821.

Son 1375 dñs Angel de Orbe

H
He Recibido de mi Hermano D^r. José María Z
arbe y Ols Marques & Valdespino mil Pesos
entos setenta y cinco x^d 2^m por via de alimento
Durango y Octubre 5^o de 1823.

Son 1375 x^d 2^m

Angelita de Ordoñez

He recibido de mi hermano D. José María de
Orbe Marqués, de Valde Espina mil reales con
sus setenta y cinco d. de vellón por mis
alimentos. Ermita y Enero 19 de 1822.

Son 1325 r. y. *Angelina de Orbe*

De reciindo Demi hermano d' Jose Maria de
Orbe Marques de Valde Espina mil novecientos
setenta y cinco d. de Vellon por mis alimento
Durango y Abril 10 de 1822,

Son 1375, d^o v.
✓

Angel de Orbe



Con mucha consideración que el Señor Dr.
abogado don José María de la Torre, ha
querido dar a su nieto el Sr. Mariano de la
Torre, el siguiente documento:

Yo lo dejo



He recibido de mi Hijo, Dr. José M. & J. de la
Torre, el Marqués de Valde-Espinares Mil trescientos setenta
y cinco reales de quinientos y seis abonados Duran-
go y Julio 5º de 1822.

Son 1375 reales

Angel de Onís



D^r. Martin de Jauregui me ha encargado
mil trapuños de conejos cinco rr. sur
por cuenta de mi herm^o D^{ra}
Morbe: ay 5 mesos. 1822.

Son 1375 rr. v.

Angela de Orba

El mismo Jauregui me ha encargado por igual m^{to} de conejos
hermano D<sup>ry conejos ay 1^o Enero
de 1823.</sup>

Son 1375 rr. v.

Angela de Orba

Hijo de don Juan de Aguirre y de su esposa
hermano D. José María de Arce la cantidad de mil reales
y setenta y cinco pesos

Durango a principios de Abril de 1828.

Angela de Orbe

San 1875. Hijo

He llevado de manos de D^r Pedro Juan^c de Aguirre,
y por cuenta de mi hermano D^r José María de Orbe, y Ello
Marques de Valdecepinha mil trescientos setenta y cinco
rs. para mis alimentos.

Durango y 1^o de Julio de 1823.

Angela de Orbe

Son 1375 rs. 0^m 7^s

H
Alvaro de Manos de Pedro Fran^{co} de
Agüero, y por Cuenta de mi hermano Dr. Pedro
Maria de Orbe Marq^r de Valdepinho mil trescen-
tos setenta y cinco r.^v de Vn para mij alimentos.

Durango, y O. N. 1.^o de 1823,
Angela de Orbe y Eleg

Son 1375 r.^v Vn?

De Nacida de mi hermano el Sr. Marqués de Val
de Cipina y de mano de dⁿ Martín de Tauxoguy
mil trescientos setenta y cinco 2^{do} v.^o diezenta de
Alimento. Durango y Enero 13 de 1824.

Son 1375^o 2^{do} v.^o

Angela de Orbe

Mi Hermano José María Martínez me ha en-
tregado multitud de papeles, cartas y demás pa-
pelería que corresponden al Trimestre del 1º del Corriente
Año de Abril 6 de 1824

Son 1375 n. r.

Argola de Orbe

He recibido de mi hermano el Marqués de Valde C.
pina mil trescientos veinticinco d^rs del P^r a
cuenta de mis alimentos. Durango y Julio 5 de
1824

Angelita de On^bg

Son 1375 Lvt

Habiendo de mano de d^r Martín de Trujillo por orden de d^r Fr. María de
Orbe mi hermano la cantidad de mil trescientos setenta y cinco rr.
por Primitivo que corre y lo firmo en Dicciono 2 de Octubre de

1824

Obigada de Orbs

Son 1375

Al Nubio de mi hermano el Marques de Valde-
Spira mil trescientos setenta y cinco D'elvesson
a cuenta de mis alimento. Durango y Abul 52,
del 1825.

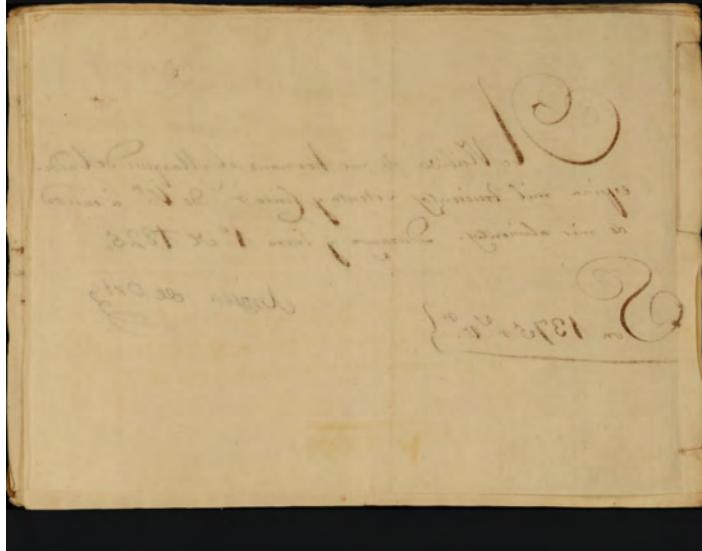
Angela de Orba

Son 1375. D. 1

A Nubido de mi hermano el Marqués de Valde-
espina mil trecientos setenta y cinco ^{años} de V.^a a cuenta
de mis alimento. Durango y Lunes 1.^o de Octubre 1825.

Son 1375 r. v.^{rs}

Angela del Obispado



Sarajo A.

Recibos de alimento que pago á mi hermana D^a María Angelica Orbe y Elio
desde 1^o de Julio de 1825 en adelante á razón de quinientas diez reales al año.
Los anteriores se hallan en este folio marcado con el num. 4.

Fotos

Algunas de las que se han tomado en el viaje
que se ha hecho recorriendo la costa sur de Chile.
En donde se han tomado las fotografías.

Con 1375, 2.º d.º

He llevado a mi Hermano el Sr. Roa-
ques & Valdés, prima Mil trescientos setenta
& cinco d.º y plazos adelantados, a cuenta
de alimento. Hasta 28 de Junio de
1883.

Angelina de Orbe

J.

On 1395th July at Ciby
Caro Radnorshire. Drawing No. 11. A. 133.
From and described before me by John
of York in the year of our Lord

Hé recibido de mi hermano Dñs Fr. María de Orbe el Mar
ques de Vizcaya vecino de Hernia, Mil trescientos
setenta y cinco r. v. n. à cuenta de alimento.

Durango Enero 1º de 1823 ff

Son 1375. r. v. ff

Anselma de Orbz

H

Dni 21^o

He devolido a mi Hermano el Marques de
Valdepinu mil trescientos setenta y Cinco
x 9.3.0.^m a cuenta de mis alimento. Duxango
y Talió 0. 2 1825.

Sm 1375 x 9.^m

Angela de Orba



Nº 1º

Habed de mi hermano el Marqués
de Valde-Espina mil setecientos setenta y Cin-
co v. d. a cuenta de mis alimentos. Dur-
rango y Octubre 5º de 1825.

Angela de Orba

Son 1375 v. v.

Clave 11
He recibido de mi hermano el Marqués de Vasto-expresado
mil trescientos letones y cincos r. v. a cuenta de mis
alimentos. Durango Enero 1º de 1826

Son 1375 r. v.

Angela de Orozco

+

Item.º 1º

He recibido de mi Hna.^{no} el Manganeso
de Valde-espina Mil trescientos setenta y
doce reales y v. a cuenta de alimento =
Duxango 2. de Abril de 1826.

1075^l v.^a

Angela M.^a de Cnbs



Haciendo constitución el obispado episcopal de Méjico
el año de Señor 1828 D. Agustín Gómez Obispo de Méjico

3er Salto en 1828

Son 1378 No^o

Angela del Obisp

3

Huacido por orden de D^r. Jsu. Marias de Or^bs y su mano
del Señor D^r. Isidro Espíritu al trunfo que empezaba por Octubre
de 1875 n^o vi.^r y para conste de lo que recibo en

Durango 1^o de Octubre de 1876.

Don 1875 n^o vi.^r Angelina M^a de Or^bs

He recibido de mi hermano el Marqués de Valde Espina
mil trescientos sesenta y cinco reales vellón, para el trincher
de la tarta de mis alimento. Durango Mayo 1^o de 1827.

M 1375. v. 3 n. 9

Angela M. de Ordoñez

2

Se recibido de mi hermano el Señor Marqués de Valderagina mil
treinta y seis reales veillón a cuenta de alimento. De
vengo y Abril 6 de 1822.

Angela del Obispo

los 1375 reales Veillón.

L

69

*H*ijo nacido del Señor Marqués de Valdecañas mi hermano
mil trecientos setenta y cinco reales sello a cuenta de alientos.

Durango Julio 4 de 1822.

Argelia de Orbe

L

1373 es gr.^o

*P*ago recibido de mi hermano el Cónsul Francisco de Valdés capital
de mil trescientos setenta y cinco pesos a cuenta de alimen-
to. Durango y Octubre 6 de 1822.

En 1823 nro. 6.

Angela del

Irás

*Cuando se pagó el capital de la
cuenta de que se debía en su nombre
y en el de su hermano Francisco de Valdés*

H
He recibido de mi hermano el Señor Marqués de Pide-Ayina
Mil trescientos veintena y cinco reales a cuenta de alimento.

Durango Enero 1º de 1829

En 1575 r.v.

Agata de Orbe

Hijo de mi Hermano El Señor Marqués de Valdes
aspira mil trescientos ~~setenta~~ y cinco reales ^{L. 31} a cuenta
de alimentos.

Durango 1º de Enero de 1828.
Angel de Ons

On 1375 rr. n^o

He recido de mi hermano El Señor Marques de Valdes
quinientos mil trascientes setenta y cinco reales de vellón a cuenta
de alimentos. Durango 7 Octubre 8º de 1828

m 1375 as. V^o

Ayela de Ortg

Z

Sie requido de mi hermano Alfonso Marques
de Vaca-apina mil tréscientos setenta y cinco
reales de vellón a cuenta de alimento. Durango
12 de Enero de 1829. Angelita de Orbe

en 1375 n.º v.^u

2

mandado venir de comunión en el alcázar
para su servicio, estando en la corte de Madrid.
y que se mandase al obispo a informe de su
pago de alquiler en el mes de Abril.

He mandado de mi hermano el Señor Marqués de
Villaverde mil trescientos setenta y cinco reales
devolviéndole a cuenta de alquileres. Enviada 1º de Abril
de 1829.

Ayuda del Trigo

1325 rs. 8 n.

De cumplido pago de sueldo en el servicio de
Corona y otra cantidad que excede del
dicho sueldo pagando la diferencia a cuenta

de 2000.

Al dñdo de Mayo

Hic recibido de mi hermano el Conde Marqués de Valde
Leyma mil trescientos setenta y cinco reales cobrados a
cuenta de alimento. Formula 130 folio 3829 ff n.

En 1375 c. N.º

Auxela del Orbe

4

He recibido de mi hermano el Sr Marqués de
Vadoceipina Mil trescientos setenta y cinco rea-
les a Vellón a cuenta de Alimentos. Cármenal
S. 2 Octubre 8 1829

Tom 1375 x 5 v.ⁿ

Anselmo de Orbe

Recibo de mi hermano el Sr. Marqués de
Pando ayer en mil veinticinco setenta y cinco reales
y ½ a cuenta de mis almercas. Durango 1º de
Enero de 1800

Atayela de Onate

L

u, 1375

Convenio de compra en el que se acuerda
que cada comiendo nos dara una
cena en la que se incluye
el vino y el agua

He recibido & mi Hermano el Señor
Marques de Valdespina Mil trescientos
pesos retenidos y cinco x 30th a cuenta de
alimentos. Durango Abril 19 1830

10750th

Ayela de Orbe

H
He Reivido a mi Hijo^{ro} el Sr^o Marques
de Valdespina Mil trescientos setenta y
Cinco x^d & vⁿ La Cuenta de Alimentos.

Durango Julio 2, 1830

Anxela de Orbe

1375 x 8 vⁿ

H
He recibido de mi hermano el Señor
Marqués de Riscal, quinientos setenta
y cinco dls. de V.N. a cuenta de alimentos.

Durango 3 de Octubre de 1830.

S/ 1375,84

Ayela de Orbe



He recibido de mi hermano el R. Marques de Valde
espinos mil trescientos pesos y cinco reales en cuenta de
alimentos. Durango Abil 6 de 1856

Anselmo de Orbe

En 1575. Soa

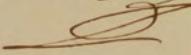
+
He recibido de mi Hijo el Sr. Mar-
qués de Valdeceybera Mil trescientos
setenta y cinco do^{n} a cuenta de su
mentro. Durango Julio 1888 1888.

Anabela de Orbe

on 1375 do^{n}

Recibido de D^r. M^r. de Motagua por orden de mi Señor
na la Marquesa de Valdepinha cuatrocientos y setenta r. 80^m con
una taza q^e cambio y^r la Iglesia Parroquial de Atigangangas
y donde conste firmo en Durango a 10 de Octubre 1881

Son 160^m doña Angelita de Irrib^r



en orden de mi hermo
riento y parento l. 81^o por
vial de Atigarraga
a 11 de Octubre 1881

Le recibi del D^r Mif. de Aristegui, por orden de mi hermano
El Marqués de Padilla, la cantidad de mil trescientos veinte
ta y cinco D^r para el trimestre de Octubre, para que
conste firma en Durango a 18 de Octubre de 1881

l. 1375.87^o

Ayuda del Trabajo

Hé recibido de mi hermano el Señor Marqués de
Valde-Lipina, mil trescientos setenta y cinco
Reales vellón, a cuenta de alimentos. Hermia

Enero 1.^o de 1832.

Lon 1375 f. 234

Angela de Orbe

Bte recado de mi hermano el Señor Marqués de
Valde-Espina, mil seiscientos setenta y cinco reales de vellón,
a cuenta de alimento. El viernes 18 de 1832.

Sr 1875 1^o Anselmo de Orbe



He tenido el Dto. Monasterio de Valdespina
mi hermano mil trescientos setenta años
V. a la cuesta de Alimentos. Durango Julio 19. 82.
1832,

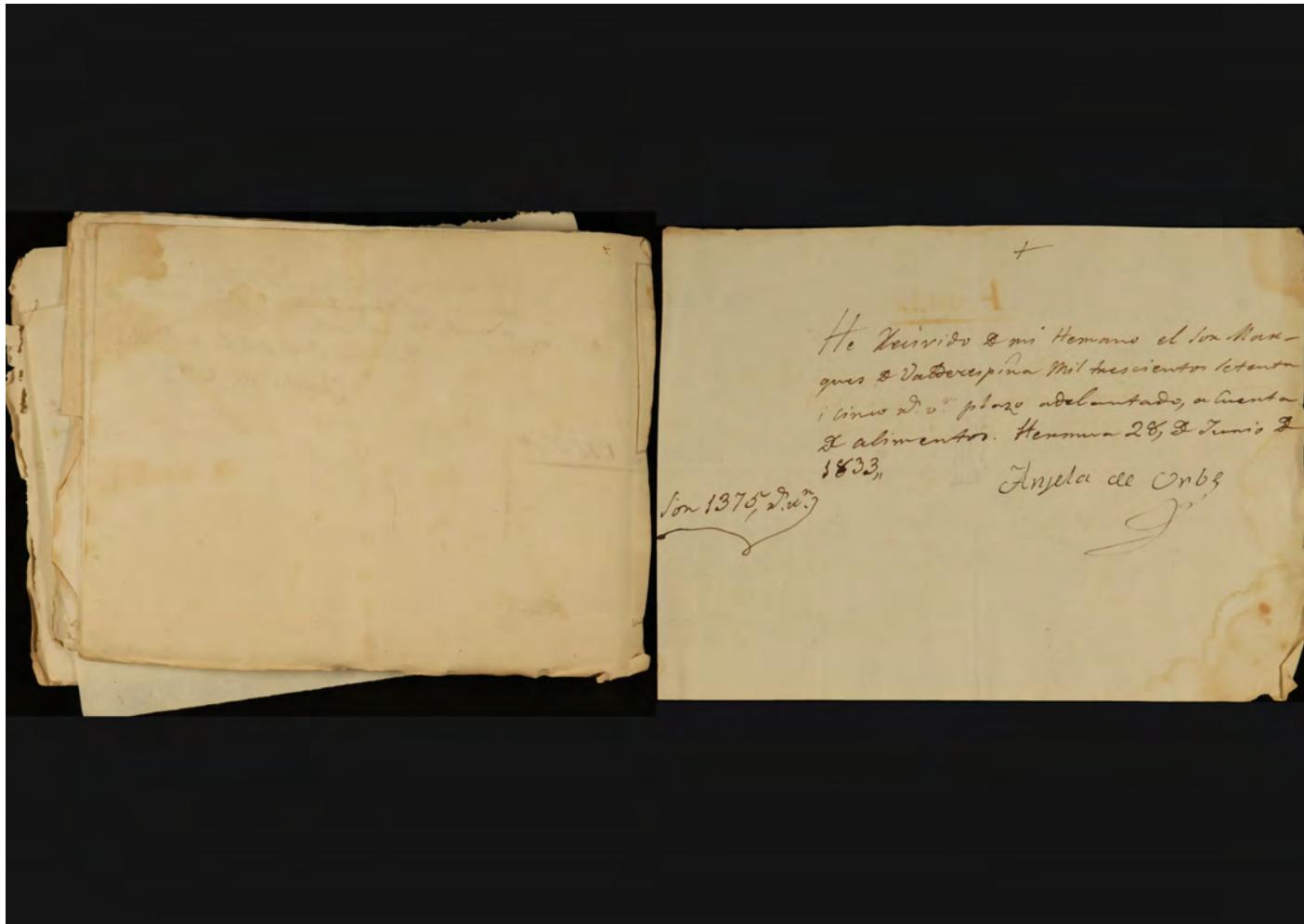
1375 fm.

Angel de Orbe

He recibido al Señor Marqués de Valde-Espina mis
hermanos mil trescientos setenta y cinco reales villa
o cuenta de alimentos:

Durango 1^o de Octubre de 1832
Anselmo de Orbe

1873 d.v.^{ta}



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA ETA HEZKUNTZA
POLÍTICA SAILA

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Euskadiko Artxibo Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi
María Díaz de Haro, 3 - 48013, Bilbao - 944032787

